



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN N° 93/14

VISTOS:

La solicitud del delegado de la Universidad Autónoma del Beni responsable de bienestar estudiantil, para la realización de una reunión de bienestar estudiantil del SUB.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario definir el trabajo de bienestar estudiantil en el Sistema de la Universidad Boliviana, tratándose de una actividad importante para la Interacción Social y Extensión Universitaria.

POR TANTO,

EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la convocatoria a Reuniones de los Directores y/o Responsables de Bienestar Estudiantil, ISyEU y representantes del cogobierno de cada Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana en Reuniones Técnicas (RETEISyEU) y/o Reuniones Nacionales (RENAISE), según corresponda, para definir la organización y campos de acción del área de Bienestar Estudiantil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Queda encargada de la convocatoria la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana - CEUB.

Es dada en la sala de sesiones del XII Congreso Nacional de Universidades - Segunda Fase, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Saul Rosas Ferrufino

PRESIDENTE


"Gestión Universitaria para la Sociedad"



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014


Univ. Max Mendoza Parra
SECRETARIO ESTUDIANTE


Lic. Romeo Caverro Salinas
SECRETARIO DOCENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"